



La Unidad Central de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Madrid en su 40^o Aniversario

La Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid depende de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos y de la Jefatura del Servicio de Bibliotecas Públicas, dentro del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid. En 2017 ha cumplido 40 años y se mantiene tan viva como el primer día.

La Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid fue concebida en 1977 como un sistema mixto que combinara unos servicios centralizados y unas funciones asumidas por las bibliotecas sucursales. Se trataba de aunar las ventajas del modelo centralizado con la agilidad y cercanía al usuario que proporcionaba la delegación de algunas competencias.

Hoy, cuarenta años después, la Unidad Central de Bibliotecas Públicas Municipales de Madrid sigue realizando todos los procesos de gestión necesarios para que las 32 Bibliotecas de la Red Municipal cumplan con la función social que tienen encomendada.

Concretamente los objetivos que tiene definidos la Unidad Central son los siguientes:

- Unificar las tareas bibliográficas comunes a todas las bibliotecas, como son la selección, adquisición y catalogación de documentos.
- Elaborar de forma centralizada programas de actividades y formación en todas las bibliotecas, optimizando los recursos disponibles y distribuyéndolos de forma equitativa entre todas las bibliotecas de la red.
- Contar con personal especializado en las diferentes tareas técnicas, permitiendo realizar los procesos de manera eficiente, coherente y coordinada.
- Equiparar los recursos para todas las bibliotecas de la red.
- Ofrecer en todas las bibliotecas los mismos servicios y en las mismas condiciones a los usuarios.

Todas estas actuaciones de carácter centralizado se complementan con las realizadas por cada biblioteca a título individual. En cada barrio las bibliotecas realizan innumerables acciones según su propia capacidad, el perfil de sus usuarios y de las asociaciones con las que colaboran. Todo ello permite reflejar la riqueza y diversidad de la ciudad de Madrid.

La Unidad Central, jerárquicamente, está integrada por una Jefatura de Unidad de la que dependen las Secciones de Adquisiciones, Catalogación y Difusión y Coordinación. En conjunto coordinan todas las acciones y procesos de la Unidad, realizando una revisión y mejora continuas, reflejadas en los sucesivos Planes Estratégicos que vienen desarrollándose desde el año 2013.

SECCIÓN DE ADQUISICIONES

La Sección de Adquisiciones selecciona y adquiere documentos, mediante procesos de compra centralizada y donación, para las 32 bibliotecas de la red abiertas al público.

Se encarga, además, de formar las colecciones iniciales de las futuras bibliotecas que se inaugurarán en la ciudad de Madrid en los próximos años y mantiene actualizado el Depósito de la Unidad. Las bibliotecas de la red pueden solicitar los documentos del depósito para atender desideratas, completar su propio fondo o sustituir ejemplares perdidos o deteriorados.

La sección fija unos protocolos y métodos de selección que se basan en las necesidades informativas y de ocio de los usuarios de las



Sala de Proceso de la Unidad Central

bibliotecas públicas. Se aspira a conseguir un equilibrio en el fondo, teniendo en cuenta la calidad de los documentos y las necesidades de la sociedad a la que sirve, en continuo y profundo cambio.

El trabajo de selección se ajusta a unos principios básicos, que son: universalidad, imparcialidad, diversidad, calidad y actualidad. De acuerdo con estos principios, los recursos seleccionados han de reunir las obras básicas de los diversos campos del conocimiento, y ofrecer una selección que abarque la diversidad de niveles culturales y de necesidades reales presentes en la ciudad de Madrid, asumiendo el compromiso de difundir la cultura a la comunidad, así como los nuevos valores emergentes en la sociedad, desde una posición crítica, abierta y democrática.



Sección de Catalogación

A estos principios anteriores hay que añadir la responsabilidad del equipo de la sección, que tiene la obligación de conocer las diferentes fuentes de información a su alcance para realizar una selección actualizada; además debe estar en contacto permanente con los bibliotecarios para atender las demandas y necesidades de los usuarios; y tener conocimiento previo de todas las actividades, eventos culturales, efemérides o actos relevantes que se vayan a celebrar en las bibliotecas, para apoyarlos con los fondos adecuados.

La adquisición por compra se realiza a través de tres procedimientos administrativos diferentes:

- Concurso de Suministro, para las publicaciones periódicas

- Acuerdo Marco, para los libros y el material audiovisual
- Contratación directa de publicaciones periódicas con las editoriales

Todos los pedidos se reciben en la Unidad Central donde se procesan y distribuyen a todas las bibliotecas de la red. Desde la recepción hasta el envío, los documentos pasan por unos procesos que conllevan una serie de trabajos en equipo, que hacen que la Unidad Central sea el motor de las bibliotecas de la red.

En el año 2016 se adquirieron para todas las bibliotecas de la red 6.333 nuevos títulos de monografías y 1.810 de audiovisuales, que supusieron más de 52.500 ejemplares procesados. Además se gestionó la suscripción de 65 publicaciones periódicas para cada una de las bibliotecas de la red.

SECCIÓN DE CATALOGACIÓN

La Sección de Catalogación es la responsable de la creación y mantenimiento de los registros del catálogo. Sus principales funciones son las de:

- Catalogar los documentos adquiridos para las bibliotecas
- Establecer los criterios de proceso técnico
- Control de autoridades y la supervisión general del catálogo

El catálogo está compuesto por más de 186.000 registros bibliográficos y un millón y medio de ejemplares. Anualmente se incorporan 7.000 registros bibliográficos y más de 3.100 registros de autoridad. Recientemente se ha integrado en el Catálogo Único de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid.

La Sección de Catalogación trabaja en estrecha colaboración y comunicación con las bibliotecas de la red para adaptar el catálogo a los intereses y necesidades de los usuarios, siempre desde el rigor y el respeto a las normas bibliográficas nacionales e internacionales.

El resultado de este proceso técnico es el catálogo en su doble finalidad de instrumento de acceso a la colección y de instrumento de ordenación física de la misma. Debe servir para identificar un documento a partir de un dato (autor, título, materia, etc.). Una vez identificado el documento se puede valorar

desde el propio catálogo gracias a una catalogación exhaustiva.

Si interesa, se puede localizar en el espacio físico de esa biblioteca o de otra de la red, conocer su política de préstamo y disponibilidad.

El catálogo sigue las últimas tendencias en catalogación, dando una gran importancia a la descripción de contenido, mediante la inclusión de resúmenes, escaneado de las cubiertas, edades recomendadas, uso de géneros literarios, etc.

En una biblioteca pública del siglo XXI los usuarios no son receptores pasivos de información, sino que interactúan entre ellos y con la biblioteca. El catálogo tiene herramientas participativas que permiten al usuario enriquecer el contenido con comentarios, valoraciones y etiquetas descriptivas.

El catálogo permite romper la rigidez propia de los sistemas de clasificación, al posibilitar la búsqueda por centros de interés, por etiquetas descriptivas e incluso por criterios subjetivos como los mejor valorados, más comentados, etc.

SECCIÓN DE DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN

La Sección de Difusión y Coordinación gestiona las actividades planificadas para todas las bibliotecas, asegurando una distribución equitativa de los recursos y un número mínimo de actividades al año, independientemente del tamaño y capacidad de cada centro.

Junto a las tradicionales actividades de animación a la lectura (cuentacuentos, clubes de lectura, talleres de creación literaria) la sección planifica otras de alfabetización digital (uso de móviles y tabletas, navegación en Internet), concursos literarios y artísticos, rutas culturales, participación en ferias y un largo etcétera. Anualmente se realizan en las bibliotecas alrededor de 8.400 actividades de todo tipo, en las que participan más de 133.000 usuarios.

Además esta sección es la responsable de:

- Realizar evaluaciones, análisis estadísticos e informes relacionados con las



Actividad Infantil en la Biblioteca Pública Municipal Huerta de la Salud

actividades desarrolladas, sean de gestión centralizada o realizadas individualmente por las bibliotecas.

- Tramitar las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones recibidas por la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Madrid.
- Gestionar la logística de los envíos de los fondos bibliográficos tramitados en la Unidad Central y del material necesario para la realización de las actividades.
- Solicitar y promover la difusión de las diferentes acciones y actividades de las bibliotecas en internet y las redes sociales.
- Gestionar los procesos para la edición y publicación de los diferentes documentos y folletos de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.

El reto al que se enfrenta la Unidad Central de Bibliotecas Públicas en los próximos años, será la ampliación de la Red de Lectura Pública. Se llevará a cabo mediante tres actuaciones:

- La fusión de todas las bibliotecas públicas de la ciudad de Madrid en una red única
- La construcción de nuevas bibliotecas en los distritos de la capital
- El incremento de las colecciones basado en un marcado carácter social ▴